

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4616 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Que en el procedimiento concursal número 201/2014, en el que figura como concursada Vanitas Et Veritas, S.L., se ha dictado el 21 de enero de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 21 de enero de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150005336-1